Rionegro, noviembre 03 de 2025

Señora:
LILIANA ANDREA ALZATE RESTREPO
Directora Regional Valles de San Nicolás

Asunto: Delegación Supervisión Convenio No. S-CI-584-2025

De manera atenta le informo que ha sido designada como supervisora del convenio No. S-CI-584-2025, cuyo objeto es "MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL".

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación y Supervisión de la Corporación.

Cordialmente,

MÓNICA MARÍA VELÁSQUEZ SALAZAR
Subdirectora Administrativa y Financiera

LILIANA ANDREA ALZATE RESTREPO
Supervisora

Fecha: 3/11/2025

Reviso: Rubén Darío Grisales Román / Abogado